

FC 2024

REGLAMENTO ESPECÍFICO

Art. 1 La competencia se disputará en la versión FC 2024.

Art. 2 Cada Facultad podrá estar representada por un equipo constituido por un jugador titular y un suplente (opcional).

Art. 3 El Comité Técnico determinará un período de tiempo (días) en el cual se deberán jugar las partidas según el orden establecido.

Art. 4 Es responsabilidad de las alumnas y alumnos coordinar cada uno de los partidos respetando el fixture. Para ello, se publicará el dato de contacto de cada uno de las y los participantes. En el caso de que una jugadora o jugador se niegue a coordinar una partida, no responda los mails, no se presente a una partida acordada o abandone la misma, se deberán enviar las capturas de pantalla que así lo demuestren al mail fifa2021unicen@gmail.com para poder determinar el ganador de la misma.

Art. 5 Los partidos se jugarán en dos tiempos de 5 minutos cada uno utilizando únicamente equipos de cualquiera de las ligas del fútbol argentino. En caso de interrupción del encuentro por motivos de conectividad, se otorgará un plazo de quince (15) minutos para reanudar la misma. Si esto no sucede, se le otorgará por perdida la partida a quien abandonó el juego.

Art. 6 Ambas/os jugadoras y jugadores deberán enviar una captura de pantalla con el resultado de la partida una vez finalizada la misma al mail fifa2021unicen@gmail.com colocando en el asunto la zona y nombre de los participantes.

Aclarar en el mail si el nombre del jugador/a que figura en la captura pantalla es un nombre de fantasía, indicando el nombre completo como figura en el DNI.

Art. 7 Puntaje en la instancia zonal: 3 puntos para el ganador, 1 punto para el empate y 0 puntos para el perdedor. Para la no presentación, el resultado será 3 - 0. En caso de empate en algún puesto, la forma de desempate será la siguiente:

- Empate entre 2 jugadores: partida entre sí.
- Empate entre 3 jugadores o más: diferencia de puntos, puntos a favor, puntos en contra y sorteo.

Art. 8 Toda situación no contemplada en el presente reglamento será resuelta por el Comité Técnico o en su defecto el Comité Ejecutivo.